

Asesoría General de Gobierno

Educación - Déjase sin efecto el Dcto. E. N° 2045/20, por el cual se designó en cargo de Supervisor, Índice 0.80, en este Ministerio, al CPN. José Ignacio Tula, DNI. N° 32.001.012, a partir de la fecha del presente.

*** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 02-05-2026 06:23:38

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*